



AVISO IMPORTANTE

En cumplimiento de la Resolución No. CSJATR20-947 del 17 de noviembre de 2020, "Por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas supletorias de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de Barranquilla convocado mediante Acuerdo CSJATA17-647 de 06 de octubre de 2017".

Se procede a publicar el acto administrativo mencionado, en, www.ramajudicial.gov.co, Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria 4, y, además en Resoluciones 2020.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija el 17 de Noviembre de 2020 a las 08:00 a.m. "Término de cinco (5) días hábiles".

Se desfija el 24 de Noviembre de 2020 a las 5:00 p. m.

En Barranquilla a los diecisiete (17) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020).

OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Presidenta

AAPS

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co,



SC5780-4-2